SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR Dirección Av. Fuchslocher 1305 Correo electrónico: secretariageneral@ulagos.cl

Fono: 64-2333492 www.ulagos.cl



ACTA N° 1/2016 PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONSEJO SUPERIOR UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS Lunes 19 de enero de 2016

En Osorno, siendo las 09.55 horas se dio comienzo a la sesión con la asistencia de los Consejeros Sres.:

OSCAR GARRIDO ALVAREZ **PRESIDENTE** ALEJANDRO BUSCHMANN RUBIO CONSEJERO BRUNO CÁRDENAS MARAGAÑO CONSEJERO PASCUAL DAZAROLA METZGER **CONSEJERO** GUILLERMO DÍAZ LÓPEZ CONSEJERO ALBERTO MEDINA AGUILERA CONSEJERO FRANCISCO VERGARA CUBILLOS **CONSEJERO** VÍCTOR PÉREZ GARCÉS

CONSEJERO NO ACADÉMICO GONZALO DÍAZ MARTÍNEZ CONSEJERO ESTUDIANTIL

DIANA KISS DE ALEJANDRO

SECRETARIA GENERAL

Inasistencias (con justificación): LUIS DURÁN BRANCHI, JORGE PACHECO ALVARADO.

Invitados: Sr. Arturo Castro Winkler, Contralor Interno; Sr. Víctor Álvarez, Director Jurídico; Sra. María Elena González, Vicerrectora de Planificación y Desarrollo; Sr. Claudio Rivera, Director campus Puerto Montt..

TABLA

- 1. Aprobación Acta N° 12 Segunda Sesión Extraordinaria del 17 de diciembre de 2015.
- 2. Informe de Autoevaluación del Plan de Mejora Institucional.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Aprobación de Acta Nº 12 Segunda Sesión Extraordinaria del 17 de diciembre de 2015. Se aprobó el Acta sin observaciones.

2. Informe de Rectoría

2.1. Informe de Matrícula

El Sr. Rector informó sobre el desarrollo del proceso de matrícula, cuya evaluación es positiva, de acuerdo a las metas institucionales. Las vacantes para la vía de ingreso PSU son 955, y a la fecha de la sesión se habían matriculado 941 estudiantes. De la matrícula el 58% se habría acogido a la gratuidad. En el caso de las carreras técnicas, a la fecha se registraron 1040 alumnos matriculados y en formación continua y programas sin licenciatura se tenía un avance del 60% respecto de la meta.

2.2. Proyectos

Sobre la captación de financiamiento se informó que adicionalmente a los recursos ya adjudicados por la Universidad, se suma un proyecto para nivelación académica para técnicos por 200 millones de pesos que se suman al proyecto de formación técnica que ya está en marcha.



2.3. Reforma a la Educación Superior

El Sr. Rector entregó a los Sres. Consejeros el anteproyecto de Ley de la Reforma a la Educación Superior, que ingresaría al Congreso el 31 de enero del presente año. El anteproyecto incluye un marco general del Sistema de Educación Superior y en una segunda parte se presentarán aspectos de financiamiento. En el documento, aclaró el Rector, está ausente un marco regulatorio para las universidades estatales y privadas, que estaban en la propuesta original. Se espera, concluyó, que en la discusión puedan subsanarse estos aspectos.

2.4. Bienvenida a Consejero Estudiantil

Luego del proceso eleccionario se incorporó al Consejo el estudiante Gonzalo Díaz Martínez, los Consejeros Superiores le dieron la bienvenida al máximo cuerpo colegiado de la Universidad.

3. Informe de Autoevaluación del Plan de Mejora Institucional

La Vicerrectora de Planificación y Desarrollo, Sra. María Elena González presentó al Consejo Superior un informe de avance del Plan de Mejora institucional, cuyos objetivos se enmarcan en los criterios de evaluación institucional (Ley 20.129) y se explicó en qué consiste cada uno de los criterios y lo que debe incluirse en el informe. El Consejero Vergara consultó sobre la incorporación del componente de investigación a la próxima acreditación, la Vicerrectora González explicó que el cambio de criterio para definir los años de acreditación en virtud del componente más débil que se presente, ha hecho al equipo directivo evaluar en profundidad la conveniencia de presentar investigación a acreditación, y que se ha definido omitir este componente en el proceso de acreditación 2016.

El Consejero Buschmann señaló que la institución debe tomar decisiones estratégicas que no afecten los años de acreditación, en consideración a que es prioritario aumentar de tres a cuatro años. El Rector Garrido comentó que el Ministerio de Educación ha expresado su preocupación por la decisión que pudiera tomar la Universidad de incorporar un componente al proceso de acreditación con resultados aún en proceso. Hoy implica un riesgo alto incorporar investigación. El Consejero Vergara planteó la necesidad de focalizar las áreas de investigación, y consideró que de las áreas obligatorias la más débil es docencia, donde la evaluación del impacto está aún pendiente. Sobre este punto el Consejero Buschmann consideró que es necesario distinguir entre la evaluación de la docencia y la calidad de la docencia, pues el problema es el instrumento para evaluar el trabajo en aula. Al respecto se recordó que está en curso un proyecto que propondrá un nuevo instrumento de medición.

En el mismo tópico, el Consejero Cárdenas señaló que es importante enfatizar en el informe de Autoevaluación las acciones que se realizan para atender a los estudiantes, en términos de nivelación de estudios y para suplir las carencias socioeconómicas que deben enfrentar en sus estudios. La Vicerrectora González explicó que en la evaluación del Plan de Mejora hay algunos avances en esta materia; y desde la perspectiva estratégica es necesario saber cuál es la naturaleza de estudiantes que ingresan a la institución. Lo que es más importante, agregó, no es tener los problemas resueltos, sino identificarlos y tener claros los mecanismos para resolverlos, hacernos cargo y tener un plan de acción con sustentabilidad financiera.

Luego de un intercambio de opiniones sobre temas operativos, la Vicerrectora González explicó las etapas del proceso de acreditación institucional: la evaluación interna, la evaluación externa y el juicio de acreditación.



La Vicerrectora de Planificación recordó los hitos concordados con la CNA en el último proceso de acreditación y que dicen relación con la entrega del informe de autoevaluación en el mes de mayo del presente año, la visita de pares evaluadores entre la segunda y tercera semana de julio, la entrega del informe de pares externos 30 días hábiles después, y posteriormente se dispone de 20 días hábiles para responder al informe. El dictamen de la CNA estaría 30 días hábiles posterior al plazo de la respuesta al informe de pares externos.

Se realiza un receso a las 11,25 hrs.

Posteriormente se exponen las áreas críticas a resolver y que son responsabilidad del Comité Ejecutivo, las cuales expresan la existencia de brechas institucionales entre la visión de calidad y la realidad para programas y procesos académicos. Las áreas críticas son 5:

- a) Calidad de la formación técnica
- b) Instituto Profesional Los Lagos
- c) Sustentabilidad financiera
- d) Campus Santiago
- e) Sedes fuera de la región

Respecto de la calidad de la formación técnica la tarea es comprobar que se utilizan los nuevos mecanismos para asegurar calidad. La existencia del Instituto Profesional se explica a partir de la propia recomendación del Ministerio de Educación para trasladar los procesos de formación que la Universidad tenía a todo lo largo del país a una institucionalidad anexa, y lo que es necesario demostrar en el presente proceso de acreditación es la decisión institucional de acoger la actual orientación de la política pública respecto a que las instituciones educacionales deben ser sin fines de lucro. La Vicerrectora María Elena González explicó que en el IPLos Lagos se han impulsado acciones como la reducción del número de sedes de 14 a 6 en dos años, se encuentra en marcha el estudio del escenario de transferencia de la institución y el compromiso del Instituto Profesional de transformarse en una institución con personalidad jurídica sin fines de lucro.

Para enfrentar el eje crítico de la sustentabilidad financiera institucional y la dependencia de recursos de algunas unidades, las acciones institucional han sido avanzar en la disminución de la dependencia de flujos externos, el saneamiento financiero de los activos asociados a cuentas por cobrar históricas, la proyección de ingresos, el equilibrio presupuestario asegurando avances en aseguramiento de la calidad, el quiebre de la tendencia en la disminución sostenida de matrículas y la evaluación y mejora en flujos.

En el eje crítico del campus Santiago, si bien el informe de Acreditación institucional no cuestiona su existencia, se explicó que se hace necesario focalizar la orientación misional de la institución, ordenando la oferta académica de Santiago a carreras del área de administración y prevención de riesgos, en una oferta concentrada en 8 programas, que actualmente ha llevado a una matrícula de 1.200 estudiantes y un ajuste administrativo importante en el campus.

El Consejero Medina consultó qué sentido tenía seguir con el IP, a lo cual el Sr. Rector explicó que la transformación del Instituto Profesional en institución sin fines de lucro es una exigencia implícita en la orientación de la política ministerial y que impone a la institución tomar decisiones para cambiar la figura jurídica del IP a institución sin fines de lucro, lo cual significará que no podrán hacerse transferencias de recursos a la Universidad. La decisión institucional será el cómo y el cuándo de esta decisión. El Consejero Medina señaló que a nivel financiero será necesario "hacer la pérdida".



Respecto al análisis del punto crítico del campus Santiago, el Consejero Vergara recordó que lo que se cuestionó en el informe de Acreditación anterior fue sobre las expectativas y la poca claridad de lo que se proyectaba hacer en el campus, no sobre lo que se hacía. La Vicerrectora González coincidió con esta apreciación y agregó que Santiago sigue siendo un polo que canaliza programas para trabajadores. El Consejero Guillermo Díaz planteó su inquietud sobre las proyecciones de Santiago y solicitó que el Consejo Superior defina con claridad sus objetivos y presente un plan de trabajo, aspecto que fue respaldado por los Consejeros Buschmann y Cárdenas quienes ratificaron que Santiago es un punto crítico que amerita mayor discusión. La Vicerrectora González acogió las observaciones y agregó que uno de los aspectos a resolver en este eje es la percepción del personal de Santiago sobre el desarrollo académico.

En el análisis sobre la sustentabilidad financiera, la Vicerrectora González explicó que los desafíos son disminuir la dependencia de flujos externos, el saneamiento de los flujos asociados a cuentas por cobrar, el equilibrio presupuestario asegurando al mismo tiempo avances en calidad y romper con la tendencia en la caída de matrícula, así como la acreditación de programas de postgrado por la factibilidad de financiamiento de los aranceles por la vía de becas con financiamiento externo. El Consejero Buschmann señaló que es importante explicitar en el informe en qué nivel está el equilibrio presupuestario y cómo se va a avanzar presupuestariamente, además de indicar cuáles son las proyecciones financieras.

El cuarto eje crítico sería la permanencia de programas académicos fuera de la Región, aspecto sobre el cual este Consejo Superior ya ha tomado la decisión de cierre de los programas y la concentración de la matrícula sólo en el campus Osorno, y que corresponde únicamente a estudiantes con situaciones de titulación pendientes. Este proceso ha sido concluido y en la próxima sesión del Consejo Superior se entregará el informe comprometido con este Cuerpo Colegiado, informó el Rector Garrido.

Respecto de la formación técnica y la mejora de los estándares de calidad, la Vicerrectora María Elena González explicó que para atender este punto crítico se encuentra en desarrollo el Proyecto de Mejoramiento Institucional Chiloé Superior y el Plan de Mejoramiento de Formación Técnica 2015-2018, y agregó que en este punto se reconoce el aporte del PMI Chiloé para la formación técnica de la Universidad, pues ha institucionalizado procedimientos e instalado criterios de calidad Puerto Montt y Osorno. Además explicó que en Chiloé se tenía el registro que cerca del 50% eran asignaturas críticas, esto es, con un alto índice de reprobación, y en el informe de 2015 se consignó la disminución de este indicador de calidad. La estrategia impulsada, agregó, fue que se articularon las asignaturas de nivelación en la propia malla curricular, de tal modo que al primer año había "cero" asignaturas críticas y un índice de reprobación del 20% junto con una baja en la deserción.

El Consejero Cárdenas expuso sus aprehensiones por los datos expuestos, pues consideró que ello podría estar asociado a una flexibilización de la exigencia académica. La Vicerrectora González explicó que no fue solo un factor el que se modificó sino que fueron otras estrategias impulsadas, y puso como ejemplo el establecimiento de un estándar mínimo de administración de carreras, con jefaturas contratadas por un cuarto de jornada para tales funciones, lo que permitió un mejor seguimiento de los procesos académicos. A su vez el Rector Garrido destacó que los recursos externos han permitido resolver los problemas de calidad de la formación técnica.

Con la información entregada, el Consejero Díaz consideró necesario disponer de un Plan de Desarrollo integral del ITR y avanzar a que los programas de formación técnica tengan un enlace o



soporte disciplinario. La Vicerrectora Hinzpeter acogió la observación y agregó que se tiene contemplado que en la gestión disciplinaria de las carreras técnicas exista más participación de los Departamentos académicos.

Sobre el trabajo con los Departamentos académicos La Vicerrectora González explicó que se ha trabajado con sus respectivos planes de desarrollo.

El Consejero Medina indicó que la Universidad tiene que ser coherente con lo que realiza en su área disciplinaria; en tanto que el Consejero Cárdenas consideró que el punto de la formación técnica es el más crítico del actual proceso de acreditación, y agregó que la Universidad tiene la mayor cantidad de matrícula de formación técnica, un 58%, por lo que se podrían estar dando dos instancias potentes con dos realidades. También consideró deseable la tuición académico-disciplinaria de las carreras técnicas. Sobre esta última observación, el Rector Garrido informó que en el Consejo Universitario hay total convencimiento y se ha llegado al acuerdo de adscribir los programas sin licenciatura a los departamentos académicos, aspecto que es un paso en la dirección que proponen los Sres. Consejeros.

La Vicerrectora González informó además que la Universidad enfrentará el proceso de acreditación institución con procesos de acreditación de dos carreras técnicas en marcha, una es la Carrera de Técnico Deportivo y en abril la Carrera de Técnico en Transporte Marítimo. Sobre el procedimiento, explicó que el levantamiento de la información del proceso de autoevaluación ha entregado información que permitirá diseñar procedimientos que serán comunes a toda la formación técnica.

También se informó que el actual proceso de acreditación institución se desarrolla en un escenario que podría ser favorable a la Universidad, como es la actual política de gratuidad, el desarrollo de tres nuevos proyectos de mejoramiento institucional: en innovación académica, enfocado en la formación profesional para atender a estudiantes y generar la revisión de estructuras curriculares de carreras PSU; en formación técnica y en formación de profesores que busca fortalecer las carreras del área pedagógica. A estos proyectos, señaló la Vicerrectora González, la Universidad tiene la oportunidad de hacer una revisión de fondo a todas sus carreras.

Sobre este punto el Consejero Cárdenas advirtió de la persistencia de una debilidad disciplinaria en la Universidad, pues se hace mucho énfasis en el marco pedagógico y no en la disciplina, cuando la innovación académica tiene que ver con el fortalecimiento de la disciplina. La Vicerrectora María Elena González coincidió con lo expresado por el Consejero Cárdenas y aseguró que este aspecto está contemplado con la ejecución de los distintos Proyectos de Mejoramiento Institucional, que junto a las mejoras impulsadas en los últimos años constituyen un buen escenario para enfrentar la acreditación.

Se realiza una pausa y se da cierre al punto único de Tabla.

Para concluir, el Rector Óscar Garrido propuso a nombre del Consejo Superior un reconocimiento por su vocación de servicio a la institución al funcionario Sr. Miguel Llaitul, quien falleció recientemente. Se solicitó al Consejero, Sr. Víctor Pérez, en representación del estamento no académico, hacer llegar a sus familiares las condolencias y las expresiones de aprecio y valoración de su trabajo en la Universidad.



La Vicerrectora González agradeció al Consejo Superior la colaboración hacia su gestión y el Sr. Rector informa que a contar del mes de marzo asumirá la Vicerrectoría de Planificación y Desarrollo el Sr. Claudio Rivera.

En el cierre de la sesión el Sr. Rector agradece a la Sra. María Elena González su aporte a la Universidad y enfatiza en la importancia del máximo cuerpo colegiado en el presente proceso de acreditación y en general para el desarrollo de la institución.

Concluye la sesión a las 15,50 hrs.

SECRETARIO SISSIDE ALPIANDRO

SUPERIORETARIA GENERAL

OSCAR GARRIDO ALVAREZ
RECTOR

Osorno, 19 de enero de 2016